

Todos los demás anuncios relativos a estas dos convocatorias sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pontevedra, 26 de agosto de 1996.—El Presidente.

21078 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 172, de 25 de julio de 1996, aparece publicada la convocatoria y bases de oposición para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla municipal, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alguazas, durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Se pone de manifiesto que el resto de anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de anuncios de la Corporación.

Alguazas, 27 de agosto de 1996.—El Alcalde, Diego Oliva Almela.

21079 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Areatza (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Monitor/a de Biblioteca, Animador Sociocultural.

En el «Boletín Oficial de Vizcaya» número 160, de 20 de agosto de 1996, se publican las bases que regirán la oposición para proveer reglamentariamente la plaza de un/a Monitor/a de Biblioteca, Animador Sociocultural.

Con arreglo a lo establecido en la base quinta de la mencionada convocatoria, las instancias, cuyo modelo se facilitará en el Ayuntamiento, serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de aquél, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Areatza, 27 de agosto de 1996.—El Alcalde.

21080 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los «Boletines Oficiales» de la provincia números 184, 185, 189, 190, 191, 193 y 195, de fechas 10, 12, 17, 19, 20, 22 y 24 de agosto de 1996, se han publicado íntegramente las bases para cubrir, en propiedad, las plazas que se relacionan:

- Tres de Administrativo de Administración General.
- Una de Asistente Social.
- Una de Auxiliar de Recaudación.
- Una de Administrativo de Administración General.
- Dos de Administrativo de Administración General.
- Una de Encargado de Servicios Municipales de Administración Especial.
- Una de Diplomado en Informática.
- Una de Operador técnico en Informática.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Plasencia, 2 de septiembre de 1996.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

21081 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 28 de junio de 1996 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de acceso libre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1996),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal sito en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbana (Almería), teléfono (950) 21 51 24.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Cuarto.—Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 19 de octubre de 1996, a las diez horas, en la Universidad de Almería, sita en carretera de Sacramento, sin número, de la Cañada de San Urbano (Almería). Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Gestión de Personal y en los medios informativos escritos, la distribución de los aspirantes por centros y por aulas.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en un lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la solicitud de admisión a las pruebas.

Almería, 12 de septiembre de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas
Álamo Bernal, María Fuensanta	27.464.119	4
Alba Tercedor, María del Carmen	24.164.539	4, 5
Alcalde Martínez, María Josefa	24.263.457	4
Arenas Hernández, Juan Antonio	7.553.405	4
Armenteros Lechuga, Rafael	26.019.933	5
Arroyos González, José Manuel	27.527.843	5
Aznar Gómez, Juana	75.214.296	2
Baena Álvarez, Marcos	24.264.977	4
Baquero Cárceles, Carmen	52.809.532	2
Bastida López, Antonia	27.469.593	4
Bastida López, Pedro	27.454.536	4
Bayarri Ferrer, María Lucía	50.284.279	4
Bernal Montes, Ana María	31.331.525	4
Calvache Gisbert, Alejandro José	30.797.983	4
Cánovas Rojo, José	23.254.301	4
Caparrós García, María Josefa	27.267.744	4

Apellidos y nombre	DNI	Causas
Carbonell Salcedo, Raúl	22.538.937	4
Carmona García, José Luis	27.524.928	4
Castillo Martínez, Purificación	50.079.727	4
Cervera Navarro, Fulgencio	34.788.771	2
Cobos Benítez, Mario	31.335.711	4
Durán Fernández, Jorge	23.795.593	4
Durán Fernández, Mario	74.724.204	4
Egea Rodríguez, Ignacio	27.524.849	4
Fernández Campà Vázquez, Concepción	22.954.552	2
Fernández Corral, Bernarda	24.246.192	4
Fernández Costa, Herminda	34.966.661	4
Fernández-Cuevas Visconti, María Ant.	24.223.909	4
Francés Lorente, Juana	52.804.492	4
Fuentes López, Eva María	34.796.373	4
Galera Torregrosa, Ana María	27.506.344	4
García Baena Sánchez, Juan Antonio	52.825.932	4
García Medina, Francisco	23.771.915	4
García Nicolás, Rosario	77.506.204	4
Gil Gómez, Ángel Javier	29.062.555	4
Gil Martínez, José Luis	29.060.840	4
Guerra Prados, Ángel Antonio	34.855.695	4
Heredia Gómez, María José	44.268.047	4, 5
Hernández Martínez, Josefa	34.805.355	4
Hortelano Bueno, Ángel Luis	25.985.884	4
López Cruz, Pedro Antonio	26.013.905	4
López Urban, Álvaro	34.808.712	2
Manchado Vicente, Prudencia	7.855.950	4
Mantilla Grande-Caballero, José Alfr.	24.116.368	4
Martínez Almansa, Josefa	22.969.599	2
Martínez Calabria, Ramón	26.482.283	1, 3
Martínez Liñán, Francisco	26.474.432	2
Martínez Tomás, Mariano	34.793.083	4
Medina Tomás, María José	34.814.993	4
Medina Roldán, José Manuel	24.247.063	5
Mejías Ordóñez, Mariola	25.336.325	4
Mondéjar Palmaroli, Juan Bautista	27.527.205	4
Moreno, Irene Juliette	1.236.338	6
Moreno Gallego, Justiniano	24.250.624	5
Moreno López, Manuel	23.783.102	5
Moreno Martín, Mónica	24.266.666	4
Muñoz Espinosa, Avelina	25.989.389	4
Muñoz Peláez, Joaquín Carlos	24.251.218	5
Muñoz Sotomayor, Ángel Francisco	29.787.754	4
Murcia Vila, Paola María	414.166	4

Apellidos y nombre	DNI	Causas
Olvera Amo, María	18.109.201	4
Ortuño López, María Inmaculada	27.484.536	4
Peinado Rodríguez, María Carmen	24.225.869	4, 5
Pérez Ruiz, José	75.225.131	4
Platero Ortega, Rafael	52.573.428	3
Quesada Sánchez, María José	24.202.381	4
Roba Román, Isabel Amelia	27.531.740	4
Rodríguez Alonso, Juan Francisco	34.849.261	4, 5
Rojas García, Belén	24.143.127	5
Roldán Martín, Juan Carlos	26.020.013	5
Ruiz Contreras, Antonio José	28.596.231	4
Ruiz Sánchez, Carmen	22.447.769	4
Salvador Alemán, José Luis	27.266.540	4
San Mateo Rubio, Félix	52.827.913	4
San Mateo Rubio, Teresa	52.827.914	4
Sánchez Belando, María Dolores	22.462.035	4
Sánchez Contreras, Francisco J.	27.459.970	1
Sánchez Jiménez, Remedios	33.363.367	4
Sánchez Lidón, Josefa Raquel	34.795.803	4
Sánchez Sánchez, Violeta	34.800.644	4
Sánchez Sanz, Miguel Angel	44.263.480	5
Sánchez Tijeras, Francisco José	34.857.036	5
Serrano López, José Ángel	25.438.029	1, 2, 4
Serrano Polo, Teresa María	30.790.400	4
Tamayo Jiménez, Rosa María	23.753.421	4
Tomás Jiménez, María Fuensata	22.998.969	4
Uréndez López, Ana	34.853.021	4, 5
Vázquez Vicente, Encarnación	18.109.070	2
Vicente Alcaina, Mercedes	22.479.175	5
Vives Solbes, Gabriela	24.166.815	4
Yelo Miñano, Jesús Gabriel	34.813.712	2
Zúñiga Estévez, Margarita	27.523.337	4

Causas de exclusión:

1. Por falta de pago o acreditación de la transferencia bancaria (base 3.8 de la convocatoria).
2. Por falta de fotocopia del documento nacional de identidad.
3. Por estar presentada la solicitud fuera de plazo.
4. Por defectos en la cumplimentación de la solicitud y/o no indicar los datos a consignar según la base 3.4 de la convocatoria.
5. Por no reunir requisitos generales: No especificar la titulación exigida o no tener la edad.
6. Por no acreditar la documentación según la base 3.2 de la convocatoria.